

El espacio público patrimonial como protagonista

Mildred Moreno Villanueva *

Actualmente los espacios públicos patrimoniales en diferentes partes del mundo presentan una serie de problemáticas que ponen en riesgo su conservación no sólo como un espacio en el universo, sino, por ser lugares de simbolismos e identidad colocan en peligro la cultura de distintas sociedades. Hoy en día, los problemas económicos, políticos, sociales y culturales que afectan mundialmente, han orillado a los ciudadanos a buscar refugio en los espacios de memoria que por su significado los acogen, encontrando en ellos la satisfacción a necesidades cotidianas a través de la apropiación de los mismos de una forma desordenada y que puede llevar a la desaparición a estos lugares.

La conciencia ciudadana debería sensibilizarse ante el uso desmedido de los lugares públicos de catalogación patrimonial, así como las instituciones encargadas del patrimonio se deben humanizar ante las necesidades actuales de los habitantes para poder disfrutar por un largo tiempo de espacios tan bellos y significativos.

Espacio público patrimonial

Para acercarnos al concepto del espacio público patrimonial, se debe empezar por entender el concepto de espacio público, reflexionando acerca de éste como

un lugar de todos y para todos. Espacios donde los ciudadanos pueden acceder libremente sin hacer distinciones de género, religión, raza o clase social. Sin embargo, no se pueden dejar de lado los problemas que en él se presentan, como la disminución de estos lugares debido al crecimiento desmedido de la población, transformaciones globales, privatización, apropiación, fragmentación, segregación entre algunos otros; además de los factores que intervienen en el funcionamiento del mismo como los sociales, culturales, económicos y políticos.

Si bien se dice que el espacio público expresa la complejidad y heterogeneidad socioterritorial, haciendo evidentes los problemas que enfrenta la ciudad en el contexto de las transformaciones globales y locales, de igual forma hace evidentes las transformaciones científicas y tecnológicas que en el espacio público se dan (Castells, 1997:31); por lo tanto, se configura como la relación de todos los elementos que intervienen en la complejidad de la ocupación de un espacio, siendo éste un espacio con características particulares donde intervengan sus valores o solamente un espacio con una definición específica.

Aun exponiendo los puntos más importantes que generan, regeneran y transforman el espacio público, siempre existen variables que se afectan entre sí creando reaccio-



Espacio público patrimonial de la Plaza de Coyoacán. <http://www.mapasmexico.net/googlemaps-centro-coyoacan.html>



Apropiación del espacio público por medio de prácticas culturales y económicas en la Plaza de Coyoacán. <http://ciudadanosenred.com.mx/>

nes que a su vez provocan detonaciones capaces de revolucionar el espacio.

Tan sólo expresándose de esa manera entra en función lo social, la colectividad, porque ahí es donde se “construye la expresión e identificación social de los diversos” a partir de la expresión y construcción simbólica del espacio (Carrión, 2002:5-7), entonces el espacio público es un lugar de construcción social, de interacción entre sociedades, a nivel masivo, grupal o individual, llegando a crear una identificación del espacio con la propia vida, con el entorno del lugar y de los demás individuos y grupos; entretejiendo significados que pueden ser diferentes enriqueciéndose entre sí para dar como resultado el intercambio cultural.

Entonces se habla de una dicotomía del espacio público desde el punto de vista de construcción social desde lo individual, en primera instancia el espacio puede sentirse de forma unitaria tan sólo con la percepción del lugar que conllevaría a saber los valores que significan ese espacio, que le dan identidad y que invitan a vivirlo, y en segunda instancia esta misma construcción desde lo grupal o lo masivo, por medio de la cultura urbana, de actividades económicas, manifestaciones políticas o sociales lo que va guiando a una interacción no sólo de forma social sino con el espacio público mismo.

Podemos ver que en la actualidad el espacio público ya no es el eje de organización de las ciudades, debido a la manera tan rápida de crecimiento que sufren, pero sí es el creador de los significados de una sociedad, es el que le da un sentido a la historia de la ciudad y a la del ser humano, es aquella construcción simbólica que determina la representación de cada espacio por medio de

imaginarios urbanos y sociales que nos permiten percibir espacios que son capaces de ser otros distintos a los visibles, pero que concretan una integración no sólo desde la organización urbana, sino desde la integración social y cultural; teniendo en cuenta esta noción del espacio público, entonces se debe entender que es el patrimonio para poder completar la definición, sólo así se podrá asimilar el valor y la diferencia de estos espacios públicos patrimoniales.

Patrimonio histórico. Expresión que designa un fondo destinado al disfrute de una comunidad planetaria y constituido por la acumulación continua de una diversidad de objetos agrupados por su común pertenencia al pasado. (Choay, 1992:7)

En las ciudades actuales se puede observar el constante vaivén de monumentos que tratan de evocar algún hecho o figura memorable, pero que son susceptibles de estar de acuerdo con las necesidades que vaya demandando la ciudad, sin embargo los monumentos históricos no están exentos de estas modificaciones, entendemos que su conservación es parte integral de la ciudad de tal forma que trasciende y con ello adquiere aún más valor ya que siguen sucediendo hechos históricos en las ciudades y dándole configuraciones patrimoniales a los espacios públicos, lo que implica que alcance mayor valor.

Por otra parte se menciona que la idea de espacio es inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra, todo monumento nacional está destinado a cumplir una función social. (Quito, 1967)



Alameda Central. <http://www.flickrriver.com/places/United+States/California/Alameda/Central+Alameda/search/>

En las ciudades históricas, los espacios públicos patrimoniales, como las plazas públicas, cumplen esta función de la que se habla en las normas de Quito, son espacios sociabilizadores, y no sólo las plazas públicas en sí, el patrimonio histórico se ha convertido en espacios de comunicación, capaces de reunir personas de distintas sociedades, culturas, con distintas costumbre, y crear vínculos comunicacionales, apreciando de formas similares estas edificaciones, espacios, bellas artes, cualquiera que éste sea el caso.

Es importante tener en cuenta cuáles son las instituciones que catalogan el patrimonio y cuáles los elementos que toman en cuenta para considerarlo, existen instituciones a nivel nacional como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), o internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) por sus siglas en inglés o el Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), sin embargo también existe aquel patrimonio al que la ciudadanía le da valores importantes, simbólicos y que no precisamente es catalogado.

En la convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972), se concibe el patrimonio cultural, coincidiendo con la definición de Choay, por medio de tres acepciones: "los monumentos como las obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, estructuras de carácter arqueológico, etc., que tengan un valor universal histórico; los conjuntos concebidos como grupos de construcciones cuya arquitectura exprese el mismo valor; y finalmente como los lugares que son obras naturales con valor histórico igualmente". (Convención, 1972)



San Ángel. Fotografía rem Sapojnikov. http://www.tiwy.com/pais/mexico/fotos_2003/mexico_city/viewphoto.phtml?05_san_angel

1. "Los monumentos como las obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, monumentales, estructuras de carácter arqueológico, etc., que tengan un valor universal histórico." Existen obras arquitectónicas que por los elementos que la constituyen pertenecen y nos evocan a una época donde se puede reconocer su cultura y sociedad a través de algunos elementos, de la misma forma también la pintura la escultura y las ruinas arqueológicas nos enseñan una época, de manera que hace que sean conocidas a nivel mundial y le dan una significación de carácter universal
2. "Los conjuntos concebidos como grupos de construcciones cuya arquitectura exprese el mismo valor." Son aquellas obras arquitectónicas que marcan una corriente y una época que no precisamente describe su sociedad pero sí toda una influencia que se da a nivel mundial no sólo se limita a un territorio.
3. "Los lugares que son obras naturales con valor histórico igualmente." El patrimonio no sólo son construcciones arquitectónicas, pinturas y esculturas o sólo las bellas artes, el patrimonio histórico mundial también se observa en lugares como son los espacios públicos conservados o algún jardín o reserva natural, los lugares de titularidad pública, también pueden transportarnos a una época o sociedad y son conocidos mundialmente.

"El patrimonio urbano nos permite conectar tres dimensiones de la cultura: la cultura en cuanto herencia a conservar, la cultura en cuanto componente de nuestra conciencia y la cultura productiva como generadora de riqueza" (Sánchez;2000).

En el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México, éste cuenta con un legado histórico que se refleja en cada



Recuperación de espacios públicos por medio de prácticas de baile, Zacatecas.
<http://municipiozacatecas.gob.mx/general/en-estas-vacaciones-todos-al-centro-historico/>

uno de sus espacios públicos, edificios y en sus prácticas que lo conforman, este legado, ha ido cobrando mayor fuerza debido a los cambios socioeconómicos, políticos y culturales que han ido creando su historia, dando como resultado un mayor valor de identidad para nuevas generaciones, con características propias que simbolizan nacionalidad.

Retomando los elementos anteriores, cuando el espacio público contiene valores y simbolismos que le dan una concepción patrimonial, es decir, valores nacionales, cognitivos, económicos y artísticos que muestran escenarios de memoria catalogados y dignos de conservarse, entonces, “los espacios públicos patrimoniales” son espacios que evocan al pasado con recuerdos importantes, ya sean históricos o que causen una identidad o simbolicen un arraigo en la relación de espacio tiempo, son lugares de sociabilidad, de expresión, intercambio cultural y de libre accesibilidad que se pueden tomar como punto de partida para identificar huellas no sólo históricas sino culturales como un observatorio del cual depende que sobrevivan la cultura y la historia a través del tiempo.

La vulnerabilidad del espacio público patrimonial

Las ciudades a través de los años han pasado por periodos de transformación acelerados, donde sus espacios públicos patrimoniales han sido protagonistas de hechos históricos que fueron detonantes para el cambio y formación de las mismas. La conjunción del espacio público, la sociedad, la cultura y el tiempo han provocado escenarios



Palacio de Bellas Artes. <http://web7.taringa.net/posts/turismo/10919256/Los-10-Lugares-turisticos-de-Mexico.html>

fundamentales de las sociedades actuales creando vínculos de identidad y pertenencia, sin embargo, estos lugares de memoria sufren consecuencias por lo atractivos que resultan y por la época que viven.

La privatización, los diversos factores contaminantes y las transformaciones globales de la ciudad y la sociedad se suponen determinantes en las nuevas configuraciones de los espacios públicos patrimoniales, dichos lugares se presentan actualmente como espacios de sociabilidad y prácticas desorganizadas que piden a gritos la intervención de la sociedad en una gestión del espacio público patrimonial para lograr su permanencia en el tiempo con los valores que lo significan como tal, así como, los nuevos valores culturales.

La ciudad ideal sería aquella planeada tan cuidadosamente que tuviera espacios definidos según las necesidades de sus usuarios, vialidades diseñadas de acuerdo a la densidad de la población y que respondieran a todos los factores que pudieran intervenir en la alteración de ella, es decir, que esté preparada para enfrentar cualquier tipo de desastre ya sea natural o creado por el hombre; así como contar con los servicios adecuados, vivienda digna, lugares de entretenimiento, espacios públicos suficientes que cumplan con las exigencias de la sociedad y no sólo que sean espacios residuales; tecnologías que se renovarían constantemente según la vanguardia.

En el entendido que el espacio público es sinónimo de ciudad (Borja, 2010), los espacios de titularidad pública y con catalogación patrimonial, hoy en día deben poner resistencia ante los cambios que sufre la ciudad para po-

Las ciudades a través de los años han pasado por periodos de transformación acelerados, donde sus espacios públicos patrimoniales han sido protagonistas de hechos históricos que fueron detonantes para el cambio y formación de las mismas.

der adaptarse, es decir, sobrevivir a las transformaciones globales, dependiendo de sus entornos y los impactos que están teniendo constantemente; la globalización es uno de los golpes más fuertes en todos los sentidos, llámese sociedad, espacio o cultura, reinventándose como grandes escenarios productores que terminan teniendo concepciones económicas y políticas más que culturales y sociales, impactando a los que viven los lugares de una forma irreversible.

Si espacios públicos patrimoniales que han sido afectados a través de la globalización, observando que en ellos se hace visible la diferenciación económica, política, cultural y social que distingue a la ciudad en su dimensión local y metropolitana, hablando de separaciones entre espacios públicos por medio de significaciones simbólicas en las ciudades (Castells, 1977:32); entonces existe una doble significación del espacio público, porque si tanto los elementos que intervienen en su configuración son determinantes para su formación, como estos mismos lo son para su transformación y más si de simbolismos se habla. En cualquiera de las dos partes es importante considerar que el tiempo y el entorno de los mismos son determinantes.

Si bien los factores que lo forman intervienen en estas dos fases, los nuevos elementos de la globalización también influyen, el hecho de que existan nuevas formas de leer el espacio, así como aprendemos a leer la ciudad desde diferentes niveles, ya sea desde lo que expresa su traza urbana histórica y culturalmente o leída desde el nivel global por medio de redes sociales, bancarias; también en la lectura del espacio público es importante, observar las re-

des de comunicación, las nuevas tecnologías, ya que éste actúa como protagonista casi invisible de la ciudad actual y por lo tanto refleja las carencias, dolencias, exigencias y ambiciones de las sociedades que la viven.

Es así como se ve que la apropiación de los espacios con titularidad pública es muy marcada, la sociedad hace usos específicos de los lugares cambiando su concepción de manera que funcionen como espacios de solución a sus necesidades actuales que han sido transformadas por los procesos antes mencionados, esto afecta los espacios, las depresiones que como sociedad se sufren, los aspectos económicos, políticos, culturales, etc., son motivos que en conjunto son suficientes para la apropiación de espacios para distintas actividades.

Privatización del espacio público

Otra forma de transformación de los espacios públicos, no solamente es la privatización de éstos a través de instancias específicas, pues los sucesos mundiales son definitorios en las nuevas necesidades y características de las recientes generaciones que conciben los espacios en un mundo globalizado capaz de moverse a la velocidad de las nuevas tecnologías y los diferentes factores a los que modifica, dan una nueva concepción al espacio público, ya sea patrimonial, social, cultural, etc., de manera que éste puede ser todos a la vez y ninguno si se excede.

Lo que define al espacio público urbano, no sólo es de manera jurídica, refiriéndose a la propiedad pública ni tampoco de manera sociológica en cuanto a sus con-



Espacio público patrimonial en Tampico.
<http://www.tampico.com.mx/fotos-de-tampico.html>



Plaza de la Ciudadela.
http://fotos.eluniversal.com.mx/coleccion/muestra_fotogaleria.html?idgal=10803

diciones de acceso, mencionando que hay espacios de titularidad pública que no son de acceso libre, mientras que otros de titularidad privada sí lo son (Borja, 2003:130), de manera confusa se puede concebir esto ¿son espacios públicos y a la vez privados?, ¿qué nombre se les darían a estos espacios? Este tipo de espacios dependen de los elementos que los componen y de los organismos que los manejen, no son considerados de igual forma un lugar de libre acceso llamado plaza comercial o unidad habitacional en comparación con una plaza pública, a los dos primeros se les podría dar la titularidad de espacios colectivos mientras que al tercero se le denomina espacio público; Amparo Sevilla afirma que lo definitorio del espacio público es su libre acceso, y en este sentido, menciona que el principio es que todo el mundo tiene el derecho a acceder y hacer uso del espacio público de una ciudad, a condición, eso sí, de que nadie se lo apropie.

Tal vez suene de una manera fácil exponer la diferencia entre espacio urbano público y espacio urbano privado, por un lado el de titularidad pública es de libre acceso y por otro el de titularidad privada es de entrada selectiva, es decir, si bien no está restringido el acceso, tampoco es para todos, pero pueden llegar a venderse como públicos, entre sus similitudes se encuentran que son espacios de sociabilidad, sin embargo, en los espacios urbanos privados la interrelación cultural se ve disminuida, pues no todos tienen posibilidades para acceder a ellos, entre sus diferencias también encontramos lo económico, unos cuestan y los otros no, sin embargo, en la actualidad nos encontramos con muchos espacios que están siendo privatizados por empresas para crear lugares de esparci-

miento y que son espacios públicos y privados a su vez, o espacios apoderados por grupos de la misma sociedad, que al apropiarse de ellos para satisfacer una necesidad económica provocada por la situación de la ciudad, lo privatizan de una manera informal restringiendo su uso.

El acelerado proceso de la privatización de los espacios públicos que padece la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) ha propiciado un debate con diversos investigadores del tema sobre la urgente necesidad de crear espacios que sean verdaderamente públicos y sobre todo que permitan restablecer el tejido social y la calidad de vida que puede ofrecer la ciudad, ya que en dicha diversidad se puede observar que se ha dado un margen muy estrecho al derecho que tenemos todos los ciudadanos para disfrutar de la ciudad. (Sevilla, 2004:189)

En la carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, se estudian todos los puntos que se deben seguir para lograr el disfrute de la ciudad, como lo menciona Sevilla, y contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, impulsar procesos de organización social, así como la construcción de una economía urbana equitativa, y con estos elementos fortalecer la ciudad socialmente y como consecuencia los espacios públicos sin necesidad de privatizarlos.

La ciudad aún presenta espacios públicos que se relacionan con el desarrollo de las actividades cotidianas, como son el trabajo y el esparcimiento, para ejemplificar algunos; en la ZMCM se muestran lugares públicos que a su vez pueden ser privados, pero que proporcionan un servicio, es un *plus* de las ciudades, restaurantes, bares, bibliotecas, etc., sin embargo aquí se observa lo que ante-

La privatización de los espacios públicos puede provocarse también por los cambios en la organización urbana y a sus formas de producción del espacio, basándose en grandes proyectos inmobiliarios de capital privado que empiezan una producción de espacios públicos cerrados estratificados de acuerdo a los sectores sociales a los que se dirigen para su consumo...

riormente se analizaba, que son lugares públicos, pero no totalmente de libre acceso, ya que en éstos se ven tocados por la exclusión, sin embargo forman parte de la vida urbana y su conclusión es en espacios de convivencia que parecieran dar paso a la interacción de redes sociales.

Sin embargo, estos lugares públicos como mencionamos anteriormente, se encuentran vulnerables no sólo a los distintos grupos sociales, sino también a ser acaparados por el mercado y que funcionan bajo una lógica que poco tiene que ver con la interacción social entre diferentes grupos sociales y que más bien tienen que ver con cuestiones de lucro, resulta curioso que el ciudadano pueda realizar cualquier tipo de actividad social como bailar, escuchar música y otras actividades placenteras en el espacio público, esto, siempre y cuando pague por ello o en su defecto pida permiso a la autoridad correspondiente. (Sevilla, 2004:194)

Otros espacios vulnerables a dejar de ser públicos o pertenecer a la dualidad de lo público y lo privado, son estos espacios dejados en el olvido susceptibles de la privatización por medio de empresas; por ejemplo, en la Ciudad de México, después del terremoto del 1985 quedaron muchos lugares donde se derrumbaron edificios que posteriormente se convirtieron en parques olvidados quedando sólo como espacios residuales, y actualmente las empresas privadas adoptan estos lugares para recuperarlos o conservarlos, sin embargo, esto solamente puede hacerse por periodos determinados, este tipo de privatización es la menor, porque de cierta forma los lugares se siguen conservando de libre acceso, pero es también en estos espacios residuales donde puede existir una privati-

zación por medio de la apropiación social como recursos de satisfacción de las necesidades.

La privatización de los espacios públicos puede provocarse también por los cambios en la organización urbana y a sus formas de producción del espacio, basándose en grandes proyectos inmobiliarios de capital privado que empiezan una producción de espacios públicos cerrados, estratificados de acuerdo a los sectores sociales a los que se dirigen para su consumo, y creando, por medio de complejos urbanos multifuncionales, el abandono de los espacios tradicionales, (Giglia, 2004:2)

Lo definitorio del espacio público es su libre acceso y, en este sentido, se dice que el principio es que todo el mundo tiene el derecho a acceder y hacer uso del espacio público de una ciudad, a condición, eso sí, de que nadie se lo apropie. (Sevilla, 2004:190)

La apropiación del espacio público y sus actores

Los conflictos por el espacio público son cada vez más, y se observa que la apropiación de ellos, no precisamente logra un equilibrio que como sociedad se debería buscar, este apoderamiento de los territorios se realiza de manera desmesurada sin la intervención de alguna organización social que se encuentre de común acuerdo con el gobierno lo cual no lleva a dar soluciones a la ciudad.

Habitar una ciudad, supone el uso y la apropiación del lugar de residencia, así como también de otros espacios relacionados con el trabajo y con las actividades que son complementarias de la vida diaria como el esparcimiento,

La conquista del espacio público en forma desordenada y desmesurada implica la segregación de la sociedad y la fragmentación de los lugares, esto se observa de manera tangible e intangible, barreras creadas no sólo de forma física por los humanos, sino por la mente y las acciones de los mismos...

los espacios de consumo y todos aquellos que se ocupen en alguna práctica de la vida del habitante, en estos ámbitos, se observa la configuración de identidades colectivas que tienen como marco de referencia la vida urbana y que se vinculan con las distintas redes de interacción que se entretajan en la ciudad. (Sevilla, 2004:191)

El lugar en el que se habita se podría pensar que es un sitio apropiado, porque es un espacio de identidad donde se sociabiliza con los grupos inmediatos, vivimos espacios de integración, entonces más que apoderarnos de los lugares, cuando ocupamos espacios cercanos a la vivienda, podríamos hablar de una integración con la ciudad a través de lo social y lo urbano.

La apropiación del espacio público, no necesariamente es una conquista democrática destinada para servir a todos los ciudadanos sin excepción, este apoderamiento de los lugares lleva un interés explícito al concebirlo como forma de satisfacción de las necesidades de dichos ciudadanos, ya sea para sacar un provecho económico, social o político que inmiscuya intereses personales o de grupo lo cual si no es organizado de manera adecuada puede llevar al detrimento del espacio público.

Los actores sociales, económicos, políticos y culturales, se apropian de lugares con titularidad pública para cubrir lo que le hace falta a sus vidas, pero ¿si las ciudades adolecen de espacios públicos que propicien la construcción social y cultural de los ciudadanos, de qué espacios se sirven para abastecer sus necesidades?

Existen lugares que sólo se encuentran ahí, ubicados espacialmente, ocupando un volumen en el mundo pero que son espacios inservibles incapaces de tener una función social, de interacción ciudadana, y que provocado por los mismos usuarios o debido a las características que éstos tienen o no, son desechados y dejados en el abandono por los ciudadanos y las autoridades que pierden el interés por ellos. Sin embargo, los espacios públicos que aún prevalecen son aquellos que tienen características específicas y valores que los invitan a seguir siendo parte de las ciudades, y se muestran favorables para la apropiación por la falta de reglas públicas. Éstos son los que invitan a los diferentes actores a realizar prácticas de construcción social a través de un intercambio cultural.

La conquista del espacio público en forma desordenada y desmesurada implica la segregación de la sociedad y la fragmentación de los lugares, esto se observa de manera tangible e intangible, barreras creadas no sólo de forma física por los humanos, sino por la mente y las acciones de los mismos, ¿funciona como medio de convivencia y sociabilidad cultural la concepción de espacio público que Castells nos muestra? Entonces, la apropiación sin límites orilla al deterioro de los espacios públicos, no sólo de forma espacial, sino también de manera social: su privatización, segregación e inseguridad, resultan responsabilidad de todos los actores, desde los planificadores de las ciudades hasta los ciudadanos. (Portiansky, 2004)



Monumento a Morelos Plaza de la Ciudadela. <http://www.panoramio.com/photo/51552991>

Como consecuencia la inseguridad provoca aislamiento social segregando y fragmentando los lugares de titularidad pública debido al miedo que se vive constantemente; por lo que es importante que los espacios públicos cuenten con alumbrado y vigilancia pública, que si bien no terminan con la inseguridad, la reducen notablemente. El deterioro del espacio público tiene su trasfondo en una mala planeación urbana, el cambio agresivo de formas de vida y sus actividades económicas, así como el aumento de necesidades.

Cuando el espacio público patrimonial, es apropiado por organizaciones sociales, económicas, políticas o culturales de manera directa con prácticas actuales, haciendo uso desmedido de la infraestructura destinada al patrimonio, el riesgo es mayor, ya que se pone en peligro su conservación en el futuro, debiendo entender que la intervención ya no sólo estaría a cargo de los planificadores sino también de las instituciones encargadas de su valoración ☹

Fuentes de consulta:

- Borja, Jordi. *La ciudad conquistada*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- (2003). “Espacio Público y ciudadanía”, en García Canclini, Néstor, *Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía*, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma Metropolitana, 1ª ed., México, DF, 2004.
- Castells, Manuel, 1999. *La cuestión Urbana*, editorial siglo XXI, 15ª ed., México-Madrid, España.
- Carrión Mena, Fernando (2007). “Espacio público: punto de partida para la alteridad”, en *Espacios públicos y construcción*

social. Hacia un ejercicio de ciudadanía, Ed. Olga Segovia. Santiago de Chile, Ediciones SUR, pp.79-97.

- Giglia, Ángela, 2004. “Privatización del espacio, autosegregación y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa (Tlalpan, DF)”, en Giglia, Ángela, *Nuevas formas de segregación en Tlalpan*, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, DF.
- Sevilla, Amparo, 2004. “La Ciudadela: de la tragedia histórica, al disfrute de la ciudad”, en *Antropología Nueva Época*, “Espacios de la Ciudad de México”, boletín especial del Instituto Nacional de Antropología e Historia julio-diciembre, México, pp. 70-76.
- Portiansky, Silvia, 2004. “El espacio público 1ª y 2ª parte”, Argentina, <http://www.laplataproyectos.com/notas/silvia%20portiansky/el%20espacio%20publico/primer%20parte.htm>
- Choay, Françoise, 1992. *Alegoría del Patrimonio*, editorial Gustavo Gilli, edición castellana, Barcelona, España, 2007.
- Zendegui, Guillermo, Soeiro, Renato y Larrea, Carlos M., 1967. “Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico artístico”, en *Normas de Quito*, <http://www.international.icomos.org/charters/quito.htm>
- Sánchez López, Martha Rosalía, 2000. “La rehabilitación de los Centros Históricos en México: un estado de la cuestión”, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 215, Universidad de Barcelona, España.

*Datos de la autora:

Maestra en Arquitectura, egresada de la ESIA Tecamachalco.
milamovi@hotmail.com